



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE NUMERO: TEEC/AG/16/2021.

PROMOVENTE: BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/16/2021**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio identificado con referencia alfanumérica SG-JAX-224/2021, de fecha 19 de febrero de la presente anualidad, signado por Martha Flor Monroy Pérez, Actuaría Regional, y documentación adjunta, a través del cual notifica por oficio el proveído dictado por el Pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, en el expediente SX-JDC-105/2021, de la actora Biby Karen Rabelo de la Torre, y remite el escrito original de la demanda y demás constancias que integran el expediente, recibido el día 24 de febrero de la presente anualidad a las 11:20 horas, mediante paquetería especializada REDPACK. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha uno de marzo de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con cero minutos** del día de hoy **uno de marzo de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha uno de marzo de dos mil veintiuno**, constante de dos hojas en pantalla, a través de los **estrados electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARIO

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral del
Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

MAGISTRADO PRESIDENTE

ACUERDO DE FECHA Y HORA DE SESIÓN PÚBLICA.

ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/AG/16/2021.

PROMOVENTE: CIUDADANA BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "ACUERDO DICTADO EL 12 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO POR EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL EXPEDIENTE TEEC/PES/2/2020" (sic).

Con fecha uno de marzo de dos mil veintiuno, la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado procesal que guarda el expediente. Conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

VISTOS: Con el estado que guardan los presentes autos, el Magistrado Presidente de este tribunal electoral **ACUERDA:**-----

PRIMERO: En atención al acuerdo de fecha uno de marzo de la presente anualidad dictado por la Magistrada Instructora licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké, por medio del cual solicita someter a la consideración del pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local, el proyecto de resolución correspondiente al Asunto General relativo al expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/16/2021, así mismo solicita a la Presidencia de este tribunal electoral fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión pública de pleno de forma virtual; en consecuencia, con fundamento en los artículos 15, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

MAGISTRADO PRESIDENTE

ACUERDO DE FECHA Y HORA DE SESIÓN PÚBLICA.

de Campeche y 18, párrafo segundo 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y punto de acuerdo CUARTO, del Acta 9/2020, de sesión privada de pleno de fecha veinte de abril de dos mil veinte; cítese a la y los integrantes del pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, a una sesión pública virtual de pleno, el día jueves cuatro de marzo de la presente anualidad a las 18:00 horas a través de la plataforma de videoconferencias TELMEX.- -----

SEGUNDO: Así mismo, se ordena la publicación correspondiente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este tribunal electoral, de conformidad con los artículos 682, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 16, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.- -----

Notifíquese a la promovente a través de correo electrónico, y a los demás interesados por los estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 23 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la recepción de medios de impugnación y promociones vía electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma el Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. Conste.- -----

**Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente**

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX

**Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos**

Con fecha (1 de marzo de 2021), se pasan los autos a la Actuaría para su debida notificación. Conste.- -----